GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.
BELALCÁZAR (PÁEZ) – CAUCA

PROPUESTA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.

PROPONENTE

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.
NIT: 902029371-6
R.L. ESNEIDER AGUIAR AGUIAR
C.C. 93.349.902
DIRECCION: CL 6 #5-42
E-MAIL: GRUPOEMPRESARIALCAPISAS@GMAIL.COM
CEL: 3115678733
CIUDAD: SAN ANTONIO

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogota D.C., 03 de Septiembre de 2026.

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.
Belalcázar (Páez) – Cauca

REFERENCIA: PROPUESTA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.

El suscrito **GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S. NIT 902029371-6,** representada por **ESNEIDER AGUIAR AGUIAR,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **93.349.902**, me permito presentar la siguiente propuesta para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.** y en caso que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna persona distinta a los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente solicitud privada de oferta y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Manifiesto el conocimiento y aceptación y cumplimiento de todas las especificaciones técnicas contenidos los términos de condiciones y en tal sentido me obligo con la entidad a dar cumplimiento estricto a los mismos en caso de que se realice el contrato .

Atentamente;

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.
NIT: 902029371-6
R.L. ESNEIDER AGUIAR AGUIAR
C.C. 93.349.902
DIRECCION: CL 6 #5-42
E-MAIL: GRUPOEMPRESARIALCAPISAS@GMAIL.COM
CEL: 3115678733

Quien avala;

ING. LUISA FERNANDA BARBOSA CARDOZO
C.C. 1.110.503.899
M.P. 70202-263678 TLM

DOCUMENTOS DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA .





GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.

DECLARACION DE INCURSO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Bogota D.C., 03 de Septiembre de 2026.

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.
Belalcázar (Páez) – Cauca

REFERENCIA: PROPUESTA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.

ASUNTO: DECLARACION DE INCURSO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

El suscrito **GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S. NIT 902029371-6,** representada por **ESNEIDER AGUIAR AGUIAR,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **93.349.902,** certifico que ni yo ni la empresa que represento no nos encontramos en ninguna INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, para contratar o ejercer.

Atentamente,

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.
NIT: 902029371-6
R.L. ESNEIDER AGUIAR AGUIAR
C.C. 93.349.902
DIRECCION: CL 6 #5-42
E-MAIL: GRUPOEMPRESARIALCAPISAS@GMAIL.COM
CEL: 3115678733

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bogota D.C., 03 de Septiembre de 2026.

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.
Belalcázar (Páez) – Cauca

REFERENCIA: PROPUESTA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.

El suscrito **GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S. NIT 902029371-6,** representada por **ESNEIDER AGUIAR AGUIAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **93.349.902**, manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, de forma clara e inequívoca, que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley y concretamente las aplicables a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E. en virtud de su naturaleza jurídica.

Que no existen relaciones comerciales o de parentesco con miembros de la Junta Directiva, Representantes legales y demás personal de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E. que sea responsable del control, decisión y gestión en el proceso de contratación.

Que no soy sujeto de control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual no tengo registros negativos según lo establecido en la Ley 1121 de 2006.

Que mi patrimonio ni los recursos que utilice para la celebración y ejecución del contrato, provienen de actividades ilícitas, de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra disposición legal o reglamentaria que lo modifique o adicione, ni serán utilizados para efectos de financiar actividades terroristas en el territorio nacional o en el extranjero.

Autorizo de manera expresa a EMTEL S.A. E.S.P a fin de que ésta pueda consultar las fuentes de información pertinentes sobre este particular, en vigencia de la relación comercial y/o contractual.

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.
NIT: 902029371-6
R.L. ESNEIDER AGUIAR AGUIAR
C.C. 93.349.902

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogota D.C., 03 de Septiembre de 2026.

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.
Belalcázar (Páez) – Cauca

REFERENCIA: PROPUESTA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO E.S.E.

El suscrito **GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S. NIT 902029371-6,** representada por **ESNEIDER AGUIAR AGUIAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **93.349.902**, en mi calidad de representante legal de, manifiesto en mi nombre y representación de empresa **GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S. NIT 902029371-6** que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la empresa contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda al Gerente o asesores de la empresa contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión del presente proceso.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten por parte de la empresa y los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente;

GRUPO EMPRESARIAL CAPI S.A.S.
NIT: 902029371-6
R.L. ESNEIDER AGUIAR AGUIAR
C.C. 93.349.902
DIRECCION: CL 6 #5-42
E-MAIL: GRUPOEMPRESARIALCAPISAS@GMAIL.COM
CEL: 3115678733